

ESTADO N° 044-2013

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 3 del artículo 18 de la resolución N° 0206 del 22 de marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

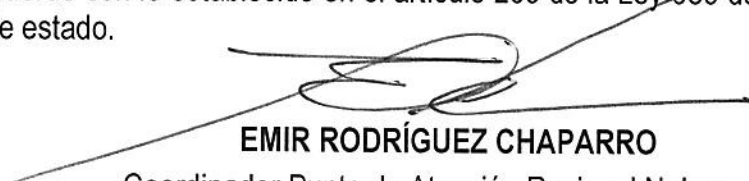
Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, siendo las 8:00 a.m. de hoy **quince (15) de Agosto de 2013**.

N°	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO ADTIVO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
1	Auto	01-045-92	RAFAEL ANTONIO NIÑO TAPIAS	1	14-08-2013	PARN-000310	2.1. Poner en conocimiento del titular minero la causal de caducidad establecida en el numeral 23.1.4 de la cláusula vigésima tercera del Contrato en Virtud de Aporte No. 01-045-92, esto es, "el no pago oportuno de los impuestos específicos que graven la producción del carbón y las participaciones y regalías que se llegaren a pactar." De acuerdo a lo señalado en el artículo 77 del Decreto 2655 de 1988, se le concede el término de un (1) mes contados a partir de la notificación del presente acto contado a partir de la notificación del presente acto

							administrativo, para que subsane las falta que se les imputa o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. 2.2 Informar al titular minero que la evaluación técnica y jurídica de las demás obligaciones del Contrato N° 01-45-92, serán notificadas en posterior acto administrativo.
--	--	--	--	--	--	--	---

(*) El resumen del Auto o concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Nobsa, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **quince (15) de Agosto de 2013**, a las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público de las instalaciones del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, por el término legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.



EMIR RODRÍGUEZ CHAPARRO
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa